

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ con DNI n.º _____, natural de _____, mayor de edad y con domicilio en _____ C/ _____, actuando en nombre propio o de la empresa que represente, conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar el contrato de servicio de golondrina y del pliego de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas, que han de regir dicha licitación y en la representación que ostenta se compromete a asumir el cumplimiento de dicho contrato por el precio alzado de _____ euros, según presupuesto detallado que se adjunta, lugar, fecha, firma y sello.

Melilla, 28 de mayo de 2004.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

1268.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referenta a: Limpieza del Colegio Público de Educación Especial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 1.185/04.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Servicio.

B) Descripción del objeto: Limpieza del Colegio Público de Educación Especial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla" núm. 4.071, de fecha 23 de marzo de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 50.621,59 €

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 17 de mayo de 2004.

B) Contratista: LEVANOR MELILLA S.L.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 43.746,39 €
Melilla, 20 de mayo de 2004.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Rodríguez Salcedo.

VICECONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA GESTIÓN TRIBUTARIA ANUNCIO

1269.- Aprobado por Resolución del Ilmo. Sra. Viceconsejera de Contratación número. 2364 de fecha 19 de Mayo de 2004, el Padrón relativo al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2004, se hace público, de acuerdo con el artículo 93 de la Ordenanza Fiscal de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario número 12 de 29 de diciembre de 2001), que el mencionado padrón estará expuesto en el Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria, durante el plazo de quince (15) días, a fin de ser examinado por los interesados,